

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 25 OCT 2023

Proceso No. 11001400305020220103900

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se requiere a las entidades oficiadas para que informen, el trámite dado al oficio J50-2023-0055, emanado de este despacho.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 096 de hoy 26 OCT 2023, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.